Gmail **Olga Yamile Diaz Santamaria <olyadisa2004@gmail.com>**

RV: Solicitud suspensión del contrato (CO1.PCCNTR.7424904) DE (2025)

Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co> 14 de marzo de 2025, 8:09
Para: "karenpinzon.abg@gmail.com" <karenpinzon.abg@gmail.com>, Olga Yamile Diaz Santamaria <olyadisa2004@gmail.com>
Cc: Eduar Javier Camacho Vanegas <ecamachov@sena.edu.co>

Buenos días,

Se autoriza la suspensión del contrato en los términos propuestos en el adjunto, por favor actualizar lo correspondiente en SECOP II. Se le solicita al supervisor colocar la información de la suspensión en la carpeta de ejecución del contrato.

Gracias,

Javier González Franco
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente -
Subdirector (E) G02
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras, Vélez

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Eduar Javier Camacho Vanegas <ecamachov@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 12:07 p. m.
Para: Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>
Cc: Rosita Del Campo Romero Ruiz <rromeror@sena.edu.co>; jose guillermo ariza pardo <joguiarpa@gmail.com>
Asunto: Solicitud suspensión del contrato (CO1.PCCNTR.7424904) DE (2025)

Cordial saludo respetado subdirector,

Adjunto envío el documento de solicitud de suspensión del contrato CO1.PCCNTR.7424904 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y (LUIS ARMANDO ARIZA QUINTERO).

Quedo atento

Eduar Javier Camacho Vanegas
Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente -
Instructor G13
ecamachov@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras, Vélez

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Eduar Javier Camacho Vanegas
Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Instructor G13
ecamachov@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:73872
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Javier Gonzalez Franco
Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Subdirector De Centro G02
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención,

difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

GTH-F-111-Suspensión contrato.pdf
589K